



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Gaceta Parlamentaria

Año XVII

Palacio Legislativo de San Lázaro, lunes 6 de enero de 2014

Número 3933-II

CONTENIDO

Informes

Del diputado Tomás López Landero, de actividades legislativas correspondiente al primer año de ejercicio de la LXII Legislatura.

Anexo II

Lunes 6 de enero



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Tomás López Landero DIPUTADO FEDERAL

**DIPUTADO RICARDO ANAYA CORTÉS
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA LXII
LEGISLATURA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS
CONGRESO DE LA UNIÓN.**

El suscrito Tomás López Landero, Diputado integrante de la LXII Legislatura del H. Congreso de la Unión; ante Usted comparezco y expongo, lo siguiente:

En términos de lo previsto por el artículo 8, numeral 1, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados, me permito rendir el Primer Informe de Actividades Legislativas y de Gestión, el cual corresponde al primer año de ejercicio de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

En este contexto; el invocado informe contiene las actividades enunciadas, relativas al primer año de ejercicio legislativo constitucional que comprende del 1 de septiembre de 2012 al 30 de agosto de 2013 en el desempeño del cargo de Diputado al Poder Federal.

En estas circunstancias, presento de forma pública el respectivo informe, a través del cual rindo cuentas e informo a los pobladores del XVIII Distrito Electoral Federal de Veracruz.

Suplico a usted de forma respetuosa, se sirva dar al informe que presento, el trámite legislativo que en derecho corresponda.

Lo que comunico a Usted para los efectos legales conducentes.

Atenta y Respetuosamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, 19 de diciembre de 2013.

**Tomás López Landero
Diputado Federal**



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Tomás López Landero DIPUTADO FEDERAL

Informe de Labores **Tomás López Landero** **Distrito XVIII - Zongolica**

El compromiso con los habitantes de la Sierra de Zongolica es una labor pública basada en convicción, responsabilidad y la voluntad para trabajar sirviendo a los ciudadanos, siendo las familias de Veracruz y la nación los principales beneficiarios del trabajo que se realiza desde la Cámara de Diputados en el Congreso de la Unión.

Por este medio se presenta al pueblo de México y a los ciudadanos que con libertad, en pleno ejercicio de su derecho al voto para elegir a su representante popular, quien los representa en la Legislatura Federal.

En términos de lo previsto por el artículo 8, numeral 1, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados, me permito rendir el Primer Informe de Actividades Legislativas y de Gestión, el cual corresponde al primer año de ejercicio de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, que comprende del 1 de septiembre de 2012 al 30 de agosto de 2013.

Para responder a las necesidades del distrito representado en la Cámara de Diputados, se brinda atención ciudadana a través de la estratégica ubicación de oficinas de Gestión y Enlace; la primera en el municipio de Zongolica, cabecera distrital; Rafael Delgado como centro para los municipios de la zona baja del distrito y en las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Desde las mencionadas oficinas se atiende a los 24 municipios que conforman el Distrito de Zongolica.

Se da respuesta a labores legislativas, gestoría interinstitucional, representación, vinculación ciudadana y enlace gubernamental.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Tomás López Landero DIPUTADO FEDERAL

En este primer año de labores es necesario dejar puntualizar que se ha cumplido con el compromiso de trabajar y legislar para todos los ciudadanos, sin distinción partidista e ideología política.

En el trabajo que se realiza para los 24 municipios del distrito las actividades se realizan sin con el conocimiento de la situación real a la que se enfrentan las familias del distrito, respaldando estrategias nacionales como la Cruzada Nacional Contra el Hambre la cual tiene como prioridad atender a los mexicanos en situación vulnerable.

A continuación se presenta un resumen que desglosa las actividades en apartados que resumen e identifican las áreas prioritarias de atención, para el desarrollo y mejora en la calidad de vida de los ciudadanos.

LABOR LEGISLATIVA

En sus funciones como Legislador Federal, Tomás López Landero, es integrante de la sexagésima segunda legislatura; Comisión de Vivienda (Secretario), Comisiones de Protección Civil y Asuntos Indígenas (Integrante), Comisión especial de Análisis de la Agroindustria Azucarera (Presidente)

Dentro de sus funciones, en el ciclo que comprenden el primero y segundo periodo de sesiones ordinarias sus participaciones son:

Primer periodo de sesiones ordinarias del primer año: 15 sesiones ordinarias, 1 de congreso general

Primer periodo de sesiones extraordinarias del segundo receso del primer año: 1 sesión.

Segundo periodo de sesiones ordinarias del primer año: 26 sesiones y una solemne.

Durante el primer año de labores el Diputado Tomás López Landero, participó durante el primer periodo ordinario de sesiones, en la discusión y aprobación de la Reforma Educativa; Reforma Laboral, Reforma de



Tomás López Landero DIPUTADO FEDERAL

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Competitividad, Reforma que establece el pago por segundo en telefonía celular, Reforma a la ley de energía para el campo, Regulación de las casas de empeño, Iniciativa para apoyar a los trabajadores deudores del INFONAVIT, Reglamentación de la iniciativa preferente, Reforma al tribunal superior de justicia del Distrito Federal, Reforma a la administración pública, Reforma a la ley de aeropuertos; reformas a la Ley para regular las actividades de las sociedades cooperativas de ahorro y préstamo; Ley federal de justicia para adolescente; Ampliación del plazo para la evaluación del personal de seguridad pública; Reforma a la armada de México; Ley general de contabilidad gubernamental; Castigos mayores contra la producción y venta de bebidas alcohólicas adulteradas; Reforma al Fondo de compensación ambiental; Reforma a la ley de economía social y solidaria; Reforma a la ley para prevenir y sancionar la tortura y el presupuesto federal de egresos 2013.

Durante el segundo periodo de sesiones el legislador participó en la discusión y aprobación de: Reforma Constitucional para acotar la figura del arraigo; Reforma para facultar al Congreso de la Unión a legislar en materia de derechos de las víctimas; Reforma al Fuero Constitucional de Servidores Públicos; Reforma Constitucional para regular las candidaturas independientes en las entidades federativas; Reforma Constitucional para agilizar la autorización a ciudadanos mexicanos para el uso de condecoraciones; Reforma Constitucional en materia de Telecomunicaciones; Reforma Constitucional para transparentar y regular la propiedad inmobiliaria habitacional de extranjeros en zonas litorales; Ratificación de la Estrategia Nacional de Energía; Nueva Ley de Amparo; Reformas a la Ley General de Víctimas; Reforma en materia de atención a las víctimas de trata de personas; Reforma para la formación de defensores públicos, traductores e intérpretes de lenguas indígenas nacionales y español; Nueva Ley General de Cultura Física y Deporte; Reforma para establecer el derecho a una vida libre de violencia escolar (contra el bullying); Reforma para impulsar que los programas sociales promuevan la



Tomás López Landero DIPUTADO FEDERAL

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

productividad; Reforma a la Ley General de Sociedades Cooperativas para impulsar el desarrollo sostenible; Reforma en materia de productos “milagro” y medicamentos “frontera”; Reforma para la utilización de autoasientos infantiles; Reforma para el acceso a medicamentos genéricos; Reforma en materia de bancos de sangre; Reforma en materia de profesionalización de parteras; Reforma en materia de información nutrimental; Reforma en materia de atención a mujeres embarazadas con VIH; Reforma para promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en materia agraria; Reforma en materia de planificación familiar; Reforma a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Medio Ambiente para que en los inmuebles de los poderes legislativo y judicial, se instalen sistemas de captación de agua pluvial; Reforma en materia de áreas naturales protegidas; Reforma a la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente para prevenir la erosión del suelo, proteger la vegetación y promover el desarrollo sostenible de ecosistemas de montaña; Reforma a la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente para prevenir y controlar la contaminación en el medio marino y para promover el equilibrio en estos ecosistemas; Reforma a la Ley General de Asentamientos Humanos para establecer límites al crecimiento urbano; Reforma para que la SEMARNAT evalúe los planes o programas parciales de desarrollo urbano; Reforma a la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos sobre los materiales con los que se elaborarán los envases, empaques y embalajes; Reformas para la identificación de productos con menor impacto ambiental; Reformas a la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos sobre la facultad de investigación y la comparecencia de funcionarios; Reforma para la protección de periodistas; Reforma para permitir que el Consejo Consultivo de la CNDH opine en materia del presupuesto propio; Reformas a la Ley de Migración en materia de protección de los derechos humanos de los migrantes; Reformas para permitir que las quejas ante la CNDH sean presentadas de manera oral o con lenguaje de señas; Reforma para permitir a la CNDH hacer un diagnóstico anual de los centros penitenciarios del país; Reformas para



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Tomás López Landero DIPUTADO FEDERAL

proteger a los niños y niñas migrantes; Reforma para ampliar el derecho a la atención obstétrica a las menores de edad, hijas de asegurados y pensionados del IMSS; Reforma en materia de adopción infantil; Reforma para la atención de niños, niñas y adolescentes dependientes de personas desaparecidas; Reforma para promover los derechos de los jóvenes y diseñar programas orientados a su desarrollo; Reforma para prevenir y combatir la obesidad infantil; Reformas para mejorar la comprensión de los problemas y características de la juventud en México, y darles una atención adecuada ; Reformas para Prevenir y Erradicar la Discriminación por Preferencias Sexuales; Nueva Ley de Responsabilidad Ambiental; Reforma para el aprovechamiento sustentable de la Energía; Reforma para impulsar la generación de energías renovables; Reforma para mejorar el uso y aprovechamiento de la “Cuota Energética” en la acuacultura y pesca; Reforma para impulsar la transición energética; Reforma a la Ley del Seguro Social para homologar el salario base de cotización ante el IMSS y la SHCP; Reforma a la Ley del Infonavit en materia de recuperación de créditos; Reforma a la Ley de Minera y a la Ley de Coordinación fiscal, para establecer un derecho especial al aprovechamiento minero y crear el Fondo de Aportaciones para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros; Reforma para impulsar la igualdad de oportunidades en el financiamiento a MiPyMes y fortalecer la integración de éstas a economías de escala; Reformas a la Ley Federal del Trabajo para prohibir la extracción de carbón en tiros verticales; Reforma para fortalecer la competitividad de las MiPyMes; Reforma para dar certidumbre jurídica y financiera a los usuarios de instituciones de seguros y Reformas para modernizar el parque de transporte de carga.

Las labores de vinculación han llevado a reforzar las relaciones y fortalecer la colaboración con:

Fondos Regionales
Universidad Veracruzana



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Tomás López Landero DIPUTADO FEDERAL

Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Zongolica
Club Rotario Internacional
Instituto Veracruzano de Educación
Coordinadora Nacional de Artesanos y Comerciantes.
TIKIPANOVA AC
Red Nacional de Organizaciones de la Sociedad Civil
DIF Estatal
Hospital General Córdoba
Jurisdicción Sanitaria VI Córdoba
Jurisdicción Sanitaria VII Orizaba
Hospital Regional de Rio Blanco
Hospital Integral Tezonapa
Centro de Cancerología "Dr. Miguel Dorantes Mesa" CECAN. Xalapa
Centro de Rehabilitación Integral Orizaba C.R.I.O.
Hospital Psiquiátrico " Dr. Manuel de la Concha"
Delegación Regional Veracruz-Sur del Instituto Mexicano del Seguro Social
Centro de Especialidades Médicas " Rafael Lucio" en Xalapa
Hospital Regional de Veracruz
Albergue Ronald Mc´ Donald en la ciudad de México
Instituto Nacional de Pediatría en la ciudad de México

En las actividades como gestor, el diputado Tomás López Landero, logró etiquetar en el Presupuesto de Egresos 2013, la cantidad de 37 millones 892 mil 757 pesos en beneficio de los municipios del distrito que se benefician en infraestructura y servicios públicos.

BIENESTAR SOCIAL

Durante el primer año de labor como integrante de la LXII Legislatura, el diputado Tomás López ha logrado sumar esfuerzos que se reflejen en bienestar para las familias de la Sierra de Zongolica.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Tomás López Landero DIPUTADO FEDERAL

Desde la Cámara de Diputados se respaldó la iniciativa de abatir la pobreza alimentaria mediante la Cruzada Nacional contra el Hambre, para atender a familias en situación vulnerable.

Las actividades de gestión han reflejado aciertos, dando solución a necesidades urgentes, los cuales reclaman respuesta y acción inmediata para dar solución en materia de bienestar social se atendieron solicitudes de los 24 municipios que integran el distrito en ellas se gestionaron despensas, juguetes, apoyos para festivales locales, paquetes invernales, útiles escolares, viajes de estudio y beneficios a familias.

Con la visión de impulsar un desarrollo integral para los municipios de Zongolica, se ha hecho una importante labor para gestionar proyectos de infraestructura, coordinado con los planes de desarrollo municipal que apuntalan un importante desarrollo regional.

Mediante las oficinas de enlace las oficinas de atención ciudadana han establecido los medios para conocer las necesidades y vincular propuestas que aterricen beneficios a la infraestructura rural y urbana, porque invertir en infraestructura es mejorar la calidad de vida de los ciudadanos:

Gestión de postes para alumbrado público

Gestión de varillas, láminas y material de construcción para mejora de espacios comunitarios.

Gestión de ampliación y mejora de espacios educativos.

Gestión de lámina y techados para agencias municipales, salones de usos múltiples, albergues y auditorios en comunidades.

Gestión de pavimentación en caminos rurales.

Gestión de mejora de viviendas.

Gestión en el Instituto De Infraestructura Física De Escuelas Del Estado De Veracruz, para la ampliación, mejora y equipamiento.

Gestión de alumbrado público.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Tomás López Landero DIPUTADO FEDERAL

Gestión de cisternas y tanques almacenadores de agua

Gestión de mejora de espacios deportivos.

Gestión para acercar servicios de telefonía e internet a comunidades alejadas.

Gestión de cercados perimetrales en espacios públicos.

Gestión para mejora y ampliación de redes de drenaje

Gestión de la ampliación de redes eléctricas.

Gestión de balastreo.

Gestión de combustible para maquinaria pesada.

Gestión de implementos agrícolas.

Con este informe se cumple un año de actividades, en la búsqueda de beneficios para las familias de los 24 municipios que integran el distrito de Zongolica

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXII Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Silvano Aureoles Conejo, PRD, presidente; Manlio Fabio Beltrones Rivera, PRI; Luis Alberto Villarreal García, PAN; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Ricardo Monreal Ávila, MOVIMIENTO CIUDADANO; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; María Sanjuana Cerda Franco, NUEVA ALIANZA.

Mesa Directiva

Diputados: Presidente, Ricardo Anaya Cortés; vicepresidentes, José González Morfín, PAN; Francisco Agustín Arroyo Vieyra, PRI; Aleida Alavez Ruiz, PRD; Maricela Velázquez Sánchez, PRI; secretarios, Angelina Carreño Mijares, PRI; Xavier Azuara Zúñiga, PAN; Ángel Cedillo Hernández, PRD; Javier Orozco Gómez, PVEM; Merylyn Gómez Pozos, MOVIMIENTO CIUDADANO; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fernando Bribiesca Sahagún, NUEVA ALIANZA.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>